



# **Universidad Politécnica de Cartagena**

## **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

---

**Documento:** Acta de Sesión 03(Reunión previa a las vacaciones de verano)

**Fecha:** 22 de julio de 2004.

**Asistentes:** UGT: José Nieto  
CC.OO: Diego José Alcaraz, Gabriel Soler  
SIME: Juan Suardiáez  
CSI-CSIF: Isidoro Guzmán  
STERM: Excusa su presencia.

---

Con fecha 22 de julio de 2004, a las 11:15 se procede a la apertura de la reunión, en la que se tratan los siguientes temas:

1. Ley de Universidades de la Región de Murcia  
El Presidente informa a la Junta que ha aparecido un recorte de prensa en el que se notifica de la generación de un informe favorable por parte del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia como trámite previo a su debate en la Asamblea Regional; sin que en ningún momento se haya informado a los miembros de la Junta de la celebración de dicha reunión a fin de poder manifestar su opinión al respecto.  
Los miembros de la Junta deciden mandar a la lista de distribución de la UPCT un mensaje de protesta, reflejado en el anexo. Asimismo, tras una primera lectura del borrador conseguido a través de canales externos a la Universidad, se muestra cierta preocupación ante el contenido del mismo, en particular en lo referente a los siguientes puntos:
  - Parece ser que se ofrece a las Universidades Privadas la posibilidad de ofertar cualquier titulación, mientras que en la Universidad Pública tal oferta se encuentra restringida por la complementariedad de ofertas universitarias.
  - La ley establece un presupuesto que posiblemente cubra el capítulo I de la UPCT, pero que no recoge la deuda histórica que posee ni contempla futuros planes de inversiones.A fin de poder disponer de tiempo para evaluar el contenido del documento, los diferentes miembros de la Junta deciden posponer la declaración de un posicionamiento frente al mismo a la siguiente reunión, a fin de poder disponer del periodo vacacional para una lectura profunda y poder evaluarlo en detalle.
2. Participación de los miembros de la Junta en las diferentes Comisiones.  
Isidoro Guzmán (CSIF) pregunta cuál será la filosofía a adoptar en la asistencia de la Junta de PDI a las diferentes comisiones a las que sea llamada a participar.
3. Complementos retributivos.  
El Presidente de la Junta constata que se ha procedido con el pago de los complementos retributivos a que se había comprometido el Rectorado.
4. Comisión de creación del Reglamento Interno.  
Quedan fijados los diferentes integrantes de la Comisión dedicada a la creación del Reglamento Interno de la Junta de PDI. Además se establece el compromiso de crear un calendario de reuniones acorde con los diferentes horarios de los integrantes de la misma.
5. Presupuesto de la Junta.  
El Secretario solicita un estado del presupuesto disponible para gastos de la Junta a fin de estimar lo disponible para gasto de material de oficina necesario para el funcionamiento, así como la posibilidad de disponer de folios y sobres con el membrete de la Junta.
6. Validación de las actas de las sesiones anteriores.  
Se procede con la validación de las actas de las sesiones anteriores y notas informativas previas.
7. Establecimiento de fecha para la próxima reunión.  
Queda formalmente convocada la próxima reunión de la Junta, una vez pasado el periodo vacacional del mes de agosto, al próximo día miércoles 08 de septiembre.

Finaliza la reunión a las 12:20 horas.



# **Universidad Politécnica de Cartagena**

## **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

**ANEXO:** Mensaje remitido por correo electrónico a la lista de distribución Info-PDI de la UPCT en relación con el informe favorable a la Ley Universitaria de la Región de Murcia llevado a cabo por el Consejo Interuniversitario.

Estimados/as compañeros/as:

Reunida la Junta de PDI de la UPCT y habiendo tenido conocimiento de la reunión del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, en el que se informó sobre el Anteproyecto de Ley de Universidades de la Región de Murcia, como trámite previo a su debate en la Asamblea Regional y del que tenemos conocimiento hoy por la prensa, queremos hacer constar lo siguiente:

- Expresar nuestro malestar por no haber tenido conocimiento alguno sobre el texto presentado, ni haberse reunido ningún órgano universitario que hubiera podido avalar la opinión del Sr. Rector en el citado Consejo. Pensamos que el Claustro del pasado lunes hubiera sido un lugar adecuado para que se hubiera podido conocer la existencia de dicho texto e incluso haber propiciado un debate sobre su contenido.
- Lamentar la actuación de la Consejería a través de la Dirección General de Universidades, por no habernos remitido el texto reformado y sobre todo teniendo en cuenta las sugerencias aportadas por la Junta en la reunión habida al efecto con el Director General en Murcia, demostrando una falta de tacto hacia las legítimas representaciones de los colectivos afectados por la Ley en cuestión.
- Asimismo y dada la trascendencia de la Ley, lamentamos que no haya sido convocada la Mesa Regional de Universidades para ser informada y tener conocimiento del Anteproyecto, para que hubiera podido ser dada a conocer a la comunidad universitaria pública regional, Mesa que aún no se ha reunido después de un año de la toma de posesión del actual Consejero.
- Recibid un cordial saludo

José Nieto  
Presidente Junta PDI

P.D.: Como todo no van a ser malas noticias y como todos ya habréis podido comprobar, se han hecho efectivos los complementos retributivos conjuntamente con la nómina de julio, adelantándose unas fechas como ya os había anunciado. Por tanto, agradecemos los esfuerzos realizados por el Rectorado para que haya sido posible tal actuación.

Asimismo, el texto completo del Anteproyecto de Ley está en posesión de todos los miembros de la Junta, por lo que podéis dirigiros a cualquiera de nosotros para que lo conozcáis en su totalidad. Se dejará en las salas de reprografía para que pueda ser fotocopiado. Se hace así, porque no se dispone del texto en formato electrónico.

En Cartagena, a 22 de julio de 2004

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Nieto Martínez

Fdo.: Juan Suardíaz Muro